



Universidad de Valladolid

CET

FACULTAD de CIENCIAS EMPRESARIALES y del TRABAJO de SORIA

Guía Docente de la Asignatura Derecho Mercantil II

GRADO en Administración y Dirección de Empresas
Curso 2019/20



Universidad de Valladolid



0.- PRESENTACION

Asignatura	DERECHO MERCANTIL II		
Materia	Marco jurídico		
Módulo	Marco jurídico		
Titulación	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS		
Plan	445	Código	41967
Periodo de impartición	2º cuatrimestre	Tipo/Carácter	Obligatoria (OB)
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	2º
Créditos ECTS	3		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	Prof. D. ALFREDO GARCÍA TEJERO		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	_____		
Horario de tutorías	Consultar en la página Web		
Departamento	DERECHO MERCANTIL, DERECHO DEL TRABAJO E INTERNACIONAL PRIVADO		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura de Derecho Mercantil II se enmarca dentro de la formación jurídica obligatoria para los egresados en el Grado en Administración y Dirección de Empresas. Se trata de una asignatura integrada dentro de las materias del Marco Jurídico, que tienen como objetivo fundamental familiarizar al alumno con la regulación jurídico-mercantil, lo que le permitirá en su actividad profesional abordar con mayores garantías el manejo de la información jurídica.

Es preciso destacar que el aprendizaje de esta materia se llevará a cabo teniendo en consideración que se trata de una materia jurídica impartida en una Facultad de Ciencias Empresariales y del Trabajo, con lo que se prestará una especial atención a aquellas cuestiones que tienen un mayor entronque con el mundo de la empresa y los mercados.

1.2 Relación con otras materias

Relacionado con:

- Introducción al Derecho (1^{er} curso, 1^{er} cuatrimestre).
- Derecho Mercantil I (2^o curso, 1^{er} cuatrimestre).

1.3 Prerrequisitos

Ninguno.

Se recomienda haber cursado la asignatura: "Introducción al Derecho" (1^{er} curso, 1^{er} cuatrimestre) y "Derecho Mercantil I" (2^o curso, 1^{er} cuatrimestre).

2. Competencias

2.1. Competencias Generales

G2. Saber aplicar los conocimientos adquiridos a su trabajo de forma profesional, y poseer las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas de carácter económico-empresarial.

G3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos e información relevante desde el punto de vista económico-empresarial para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.



G4. Poder transmitir (oralmente y por escrito) información, ideas, problemas y soluciones relacionados con asuntos económicos-empresariales, a públicos especializados y no especializados de forma, ordenada, concisa, clara, sin ambigüedades y siguiendo una secuencia lógica.

G5. Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias que permitan emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

2.2. Competencias Específicas

E1. Poseer un conocimiento adecuado de la empresa, su marco institucional y jurídico, así como los elementos básicos del proceso de dirección, la organización, la contabilidad, la fiscalidad, las operaciones, los recursos humanos, la comercialización y la financiación e inversión.

E3. Conocer el comportamiento de los agentes económicos y las organizaciones (empresas, economías domésticas, entidades no lucrativas, sector público,...) y el funcionamiento de los mercados, junto con los factores relevantes a la hora de adoptar decisiones.

E5. Conocer los elementos clave para el asesoramiento científico y técnico en la administración y dirección de empresas y otras organizaciones de acuerdo con las necesidades sociales, los objetivos correspondientes, la legislación vigente y la responsabilidad social de las empresas.

E8. Recopilar e interpretar diversas fuentes de información (bibliográficas, estadísticas, etc.) mediante diferentes herramientas.

E10. Formular hipótesis y previsiones sobre una idea de negocio y su articulación jurídica, siendo capaz de convertirla en un proyecto empresarial (aprender a aprender).

2.3. Competencias Transversales

T1. Capacidad para comunicarse de forma fluida, tanto oral como escrita, en castellano.

T4. Demostrar capacidad intelectual para el pensamiento analítico y la interpretación económico-empresarial de documentos, bases de datos e informaciones sociales, así como desarrollar un espíritu crítico ante el saber establecido.

T5. Adquirir la capacidad para trabajar en equipo, demostrando habilidad para coordinar personas y tareas concretas, y contribuyendo con profesionalidad al buen funcionamiento y organización del grupo, sobre la base del respeto mutuo.

3. Objetivos



- Integrar el Derecho Mercantil en el conjunto del Ordenamiento jurídico español
- Identificar los conflictos de intereses que se originan en el ejercicio de la actividad empresarial.
- Conocer la regulación básica del derecho de sociedades y, en especial, la regulación de las sociedades mercantiles de capital.
- Identificar la situación de crisis económica del empresario y de otros operadores del mercado.
- Distinguir y contrastar los diferentes instrumentos jurídicos del tráfico mercantil: Contratos y títulos y valores mercantiles.

4. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	15	Trabajo autónomo individual	30
Clases prácticas de aula (A)	5	Trabajo autónomo grupal	15
Evaluación	4		
Seminarios	2		
Total presencial	30	Total no presencial	45



5. BLOQUES TEMÁTICOS

5.1 Bloque temático nº 1

a. Contextualización y justificación

El estudio del Derecho de Sociedades requiere una previa explicación de conceptos comunes, así como de la justificación de la existencia del empresario social. Se analizarán los distintos tipos de sociedades, deteniéndonos en los pormenores de la Sociedad Anónima y la Sociedad Limitada.

b. Objetivos de aprendizaje

- Reconocer las distintas formas jurídicas de organización de la empresa, analizando las posibilidades que cada una pueda ofrecer para la mejor actuación en el mercado.
- Conocer la regulación básica del derecho de sociedades y, en especial, la regulación de las sociedades mercantiles de capital.

c. Contenidos

El empresario social y el Derecho de sociedades.

Rasgos fundamentales de la Sociedad Anónima y de la Sociedad de Responsabilidad Limitada.

5.2 Bloque temático nº 2

a. Contextualización y justificación

El Derecho Concursal es el sector del ordenamiento jurídico dedicado a la regulación ordenada de las situaciones de insolvencia. La crisis económica hace de especial interés el estudio del concurso de acreedores, a través del estudio de su norma reguladora, la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y de sus recientes reformas.

b. Objetivos de aprendizaje

- Identificar la situación de crisis económica del empresario y de otros operadores del mercado.
- Explicar el marco regulador de la crisis económica del empresario.

c. Contenidos

El concurso de acreedores



5.3 Bloque temático nº 3

a. Contextualización y justificación

En este bloque temático, se aborda el estudio de los más tradicionales títulos de pago (las letras de cambio, el cheque y el pagaré), instrumentos de general utilización en la actividad económica empresarial.

b. Objetivos de aprendizaje

- Distinguir y contrastar los diferentes instrumentos jurídicos del tráfico mercantil: Títulos y valores mercantiles.

c. Contenidos

Títulos valores:

- Letra de cambio
- Pagaré
- Cheque

6. Métodos docentes

- Clase magistral
- Clase práctica
- Tutoría individual o grupal

7. Plan de trabajo y Horario

Plan de trabajo: Véase epígrafe 4

Horario: Consultar en la página Web



8. Evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Examen final escrito u oral	80%	- Resulta imprescindible superar, al menos, el 50% de esta prueba, para poder proceder a la valoración del resto de actividades. - Una pregunta en blanco o calificada con un "0", supone el suspenso de la asignatura.
Trabajo e informes realizados por el alumno o grupo de trabajo. Valoración de la actitud y participación del alumno en las actividades formativas.	20%	

9. Bibliografía

9.1. Bibliografía básica

BROSETA PONT, M., *Manual de derecho mercantil* (ed. Tecnos), última edición disponible
JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G.J., y DÍAZ MORENO, A. (coords.), *Derecho Mercantil*, vol. 1º y 2º (ed. M. Pons), última edición disponible
MENÉNDEZ, A. y ROJO, A. (dirs.), *Lecciones de Derecho Mercantil* (ed. Civitas), última edición disponible
BERCOVITZ, A., *Apuntes de Derecho Mercantil* (ed. Thomson Reuters), última edición disponible
SÁNCHEZ CALERO, F., *Principios de Derecho Mercantil* (ed. Aranzadi), última edición disponible
URÍA, R. y MÉNÉNDEZ, A., *Curso de Derecho Mercantil*, (ed. Civitas), última edición disponible
VICENT CHULIÁ, F., *Introducción al Derecho Mercantil* (ed. Tirant lo Blanch), última edición disponible

9.2. Bibliografía complementaria

La bibliografía especializada, destinada apoyar el desarrollo de los casos propuestos, se facilitará por el profesor o será recopilada por el alumno según las indicaciones del docente.

Otros recursos necesarios

- Legislación mercantil: Código de Comercio y otras leyes mercantiles
- Artículos doctrinales y documentos publicados en revistas científicas especializadas: Revista de Derecho Mercantil, Derecho de los Negocios, Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal, Anuario de Derecho Concursal...



- Bases de datos suscritas por la Universidad: www.laleydigital.es; www.iustel.com; www.westlaw.es
- Material proporcionado por el profesor a través del Campus Virtual (Moodle)